

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de ASFINEC S.A.:

En mi calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías de Ecuador que he procedido a la revisión del balance de situación, de resultados, los cambios de patrimonio y los flujos de efectivo al 31 de Diciembre del 2018.

Cumpliendo lo dispuesto por la ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la compañía me entrego la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario. Considero que la evidencia que obtuve, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión ética y responsable.

A continuación me permito resaltar lo siguiente:

- 1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías, el control interno tiene una adecuada organización que contempla dentro de los procedimientos preestablecidos. Cabe señalar que con responsabilidad ASFINEC S.A., preparo y presenté de manera responsable los estados financieros de acuerdo con que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera*
- 2. Los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a sus políticas administrativas*
- 3. ASFINEC S.A. se encuentra al día en sus obligaciones laborales, tributarias las mismas que fueron canceladas en las fechas dispuestas por los Organismos Respectivos.*

Considero que la evidencia obtenida y la cabal revisión de los documentos, me facultan para manifestar que, los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de ASFINEC S.A. al 31 de diciembre de 2018 sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios contables vigentes en el Ecuador


María Augusta Zavala
COMISARIO

Marzo, año 2019